

## DECISIONES

### de la decimocuarta reunión del Grupo de Tareas sobre el Clima y el Agua, 28 de febrero de 2024

El Grupo de tareas:

- acoge con beneplácito los resultados del taller mundial sobre sequías en cuencas transfronterizas, alienta a los participantes a aplicarlos y transmitirlos a las instituciones y organismos pertinentes de sus países y cuencas, por ejemplo, a responsables del agua, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la agricultura, la energía y la biodiversidad;
- encomienda a la secretaría que transmita los resultados del taller a la CMNUCC, el CDB, la CNUCLD, la Convención sobre los Humedales, incluidas a las presidencias de la Conferencia de las Partes, y a otros procesos y organizaciones internacionales pertinentes, como la FAO y la UNDRR;
- valora los recientes avances y logros de la red mundial de cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático y anima a otras cuencas transfronterizas a que se unan a la red mundial;
- alienta a más cuencas a que aborden la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres a nivel transfronterizo;
- acoge con satisfacción la inclusión del agua y la cooperación transfronteriza en los resultados de la COP28, especialmente en el objetivo mundial sobre adaptación;
- pide a la secretaría que contribuya a los debates ulteriores sobre el objetivo mundial de adaptación y otros procesos de la CMNUCC con miras a poner en práctica las referencias al agua y, en particular, a la cooperación transfronteriza;
- pide a la secretaría que, bajo la dirección de los copresidentes, elabore un documento orientado a la acción sobre la manera de incorporar los aspectos transfronterizos de la gestión del agua en los documentos nacionales sobre el clima, como por ejemplo las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y los planes de adaptación nacionales (PAN);
- Anima a los países a que incorporen los aspectos transfronterizos de la gestión del agua en los documentos nacionales sobre el clima, como por ejemplo las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y los planes de adaptación nacionales (PAN), y a que se pongan en contacto con colegas responsables de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, también en la preparación de la COP29 de la CMNUCC.
- subraya la importancia de la financiación para el agua, en particular la financiación de la adaptación del agua y la cooperación transfronteriza a través de los fondos climáticos y pide a la secretaría que se ponga en contacto con los fondos climáticos para pedir que se dé prioridad a dicha financiación.

- alienta a los países y cuencas a que desarrollen una mayor cooperación con las organizaciones regionales integrando la adaptación transfronteriza a nivel de cuenca en las estrategias y procesos regionales.
- anima a los participantes a que movilicen expertos para el taller sobre reconstrucción y prevención de las inundaciones, previsto por Eslovenia en paralelo con el 10º período de sesiones de la Reunión de las Partes del 23 al 25 de octubre de 2024 en Ljubljana, Eslovenia;
- pide a la secretaría y a los copresidentes que incluyan los resultados de los debates sobre las futuras actividades en materia de cambio climático en el proyecto de programa de trabajo para 2025-2027 de la Convención del Agua que se presentará en la reunión conjunta de los Grupos de trabajo sobre GIRH y sobre seguimiento y evaluación;
- agradece a las socias y socios su cooperación y les alienta a que sigan cooperando con la Convención del Agua en el ámbito de la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas.